EXPTE. D- 3336 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo a todas las actividades de concientización que se realizarán el próximo 21 de octubre por "Día Mundial del Ahorro Energético", fecha instaurada por el Foro Energético Mundial en el año 2012.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 21 de octubre de cada año se celebra el día mundial del ahorro energético. El origen de este día se encuentra en la iniciativa del Foro Energético Mundial (World Energy Forum) para promover el acceso universal a la energía. La primera celebración fue en 2012, en el día inaugural del World Energy Forum en Dubai. Celebrado internacionalmente y respaldado por una gran cantidad de países (Argentina adhiere desde 2018), su objetivo es garantizar el acceso a energía asequible, fiable y moderna para todos en 2030, destacando el papel fundamental que desempeña la energía en impulsar el crecimiento económico, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental.

Precisamente la sostenibilidad ambiental es una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual. Las consecuencias del cambio climático ya son evidentes en el deshielo de los glaciares, el aumento de la temperatura media y la mayor frecuencia de catástrofes naturales.

Para contribuir a frenar este proceso, las economías modernas se encuentran en un proceso acelerado de electrificación, sustituyendo los combustibles fósiles por energía eléctrica, mayoritariamente de origen renovable, para todo tipo de usos: movilidad, industria, calefacción, etc. Pero hay otra acción que resulta aún más efectiva: el ahorro de energía. No hay mejor forma de contribuir a frenar el cambio climático que reduciendo nuestro consumo energético, evitando así la producción adicional de energía y de emisiones a la atmósfera.

Este día es propicio para generar actividades que den mayor promoción y concientización en nuestro pueblo para el ahorro y uso racional de la energía.

Por todo lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Frente de Todos
H.C.D. Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3336 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.